

23314

RESOLUCION N° _____/2020

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 04 AGO 2020

VISTOS: Ingreso N° 33224, de fecha 03 de agosto del 2020; Resolución N° 2254, de fecha 29 de julio del 2020; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODÍFICASE** Resolución N° 2254, de fecha 29 de julio del 2020, mediante la cual Dispone Término a Permiso de Funcionamiento, a nombre de **ANA ROSA GACITUA CARRILLO**, Rut. 7.514.085-1, en la dirección **AV. RECOLETA N° 794**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

PATENTE : 2-754917

DEBE DECIR:

PATENTE : 2-734917

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHIVASE**



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JJG/SSM/KMM/esa
03/08/2020



SOLANGE SEGUÉL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1696804